

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HIDROAMBIENTAL CIA LTDA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 5 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito en la sede de la Compañía situada en Checoslovaquia E9-147 y Moscú, el jueves 5 de marzo del 2020, siendo las 9H00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "HIDROAMBIENTAL CIA, LTDA. ".- Preside la sesión en calidad de Presidente la Lic. Susana Angela Yáñez Bohórquez y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta la Srta. Doris Susana Albuja Yáñez. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Rosa Fabiola Albuja Yáñez y Susana Angela Yáñez Bohórquez, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinario y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Ratificación de Presidente de la Compañía y Gerente General de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2019
- 4.- Bonificaciones Gerente General

Leído los puntos del orden del día, la totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por el secretario, razón por la cual la celebración de la presente junta queda aprobada por unanimidad, y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1- **Primer punto:** Toma la palabra el presidente de la junta, quien e informa a los presentes que en la junta General de Accionistas celebrada el 4 de octubre del 2019, se asignó por un periodo de 2 años a la Lic. Susana Yáñez como presidente y a la Ing. Rosa Albuja como gerente general. Los accionistas ratifican en los cargos de presidente y gerente de HIDROAMBIENTAL CIA, LTDA por un periodo de dos años con todas las atribuciones y deberes establecidos en el estatuto social de la Compañía.
- 2- **Segundo punto:** El secretario da lectura al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, mismo que es sometido a consideración de la Junta y es aprobado por unanimidad.
- 3- **Tercer punto:** El secretario pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta
- 4- **Cuarto punto:** Los socios de la empresa, aprueban que se cancele al Gerente General, las bonificaciones de Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, reinstalada la sesión se da lectura al acta, misma que es aprobada sin observaciones,

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente de la junta la secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión siendo las 11h00.



Ms. Susana Yáñez
Accionista / Presidente de la Junta



Ing. Rosa Albuja Yáñez
Accionista



Srta. Doris Albuja Yáñez
Secretaria ad-hoc de junta